



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÓRGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 062
AÑO 2025

11 DE DICIEMBRE
AÑO 2025

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO

- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN ESPECIE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, (FASP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024- CONSISTENTES EN 38 PORTA FUSILES TÁCTICOS, 2 UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA, 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA LANIX, 1 IMPRESORA MARCA HP, Y 2 VEHICULOS SEDAN TIPO PATRULLA EQUIPADO CON BALIZAMIENTO MUNICIPAL.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE AUDITORÍA, QUE SERÁN UTILIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,

Continuidad de
buenos resultados



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DEL LOTE CATORCE EN LA APERTURA DE LA VIALIDAD DE LA ZONA INDUSTRIAL NÚMERO III, APROBADA EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2025; VIALIDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN PROLONGACIÓN JOSÉ LÓPEZ BONAGA, FRACCIÓN 1 NÚMERO 57 Y FRACCIÓN 2 NÚMERO 57-A MANZANA ÚNICA, Y LA CUAL COMPRENDÍA DEL LOTE DEL 15 AL 24, EN EL PUEBLO DE SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE BERROZÁBAL; Y EN LA QUE DICHA INCORPORACIÓN DEL LOTE CATORCE SERÁ SIN AFECTAR SUPERFICIES NI DISTANCIAS YA QUE DICHO LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO POR LA VIALIDAD MENCIONADA.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DISMINUCIONES, AMPLIACIONES, MODIFICACIONES Y UTILIZACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS DEL FONDO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL AUTORIZA PARA QUE EL INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD, BOSQUE CENTRAL Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE SEGUNDA SECCIÓN, COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, PUEDA SER SEÑALADO COMO GARANTÍA EN LOS DIVERSOS JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES EN LAS QUE ACTUALMENTE ES PARTE ESTE MUNICIPIO.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 1 DE ENERO DEL 2026, TODA VEZ QUE EN DICHA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN PERÍODO VACACIONAL, REANUDANDO NUESTRAS SESIONES DE CABILDO, EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2026.

*Continuidad de **buenos resultados***

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2025-2027, HATENDO A SUS HABITANTES SABED:

QUE DURANTE EL DESAHOGO DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE TUVO A BIEN DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

----- PUNTO 5 -----

CINCO. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN ESPECIE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, (FASP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024- CONSISTENTES EN 38 PORTA FUSILES TÁCTICOS, 2 UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA, 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA LANIX, 1 IMPRESORA MARCA HP, Y 2 VEHICULOS SEDAN TIPO PATRULLA EQUIPADO CON BALIZAMIENTO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERROZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERROZÁBAL ESTADO DE MÉXICO, PROONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

----- ACUERDO -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN ESPECIE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, (FASP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024- CONSISTENTES EN 38 PORTA FUSILES TÁCTICOS, 2 UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA, 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA LANIX, 1 IMPRESORA MARCA HP, Y 2 VEHICULOS SEDAN TIPO PATRULLA EQUIPADO CON BALIZAMIENTO MUNICIPAL.

----- PUNTO 6 -----

SEIS. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

Continuidad de
buenos resultados

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOSÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 30, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 86, 89, 91 FRACCIÓN VIII, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 18 FRACCIONES I, IV Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.); PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

----- **PUNTO 7** -----

SIETE. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOSÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 30, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 86, 89, 91 FRACCIÓN VIII, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 18 FRACCIONES I, IV Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.); PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y PREGUNTO A ESTE CUERPO EDILICIO.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

----- **PUNTO 8** -----

OCHO. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE AUDITORÍA, QUE SERÁN UTILIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 30, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 86, 89, 91 FRACCIÓN VIII, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 18 FRACCIONES I, IV Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.); PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS BASES GENERALES DE AUDITORÍA, QUE SERÁN UTILIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

----- **PUNTO 9** -----

NUEVE. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 30, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 86, 89, 91 FRACCIÓN VIII, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 18 FRACCIONES I, IV Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.); PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO, (S.A.P.A.S.A.C.).

----- **PUNTO 10** -----



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DIEZ. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL, AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DEL LOTE CATORCE EN LA APERTURA DE LA VIALIDAD DE LA ZONA INDUSTRIAL NÚMERO III, APROBADA EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2025; VIALIDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN PROLONGACIÓN JOSÉ LÓPEZ BONAGA, FRACCIÓN 1 NÚMERO 57 Y FRACCIÓN 2 NÚMERO 57-A MANZANA ÚNICA, Y LA CUAL COMPRENDÍA DEL LOTE DEL 15 AL 24, EN EL PUEBLO DE SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE BERRIEZÁBAL; Y EN LA QUE DICHA INCORPORACIÓN DEL LOTE CATORCE SERÁ SIN AFECTAR SUPERFICIES NI DISTANCIAS YA QUE DICHO LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO POR LA VIALIDAD MENCIONADA

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL TITULO CUARTO, CAPITULO ÚNICO, DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO LOS ARTÍCULOS 150, 151 INCISO F, FRACCIÓN II Y 152 FRACCIÓN I, II, Y III, PROPROONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- ACUERDO -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA INCORPORACIÓN DEL LOTE CATORCE EN LA APERTURA DE LA VIALIDAD DE LA ZONA INDUSTRIAL NÚMERO III, APROBADA EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2025; VIALIDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN PROLONGACIÓN JOSÉ LÓPEZ BONAGA, FRACCIÓN 1 NÚMERO 57 Y FRACCIÓN 2 NÚMERO 57-A MANZANA ÚNICA, Y LA CUAL COMPRENDÍA DEL LOTE DEL 15 AL 24, EN EL PUEBLO DE SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE BERRIEZÁBAL; Y EN LA QUE DICHA INCORPORACIÓN DEL LOTE CATORCE SERÁ SIN AFECTAR SUPERFICIES NI DISTANCIAS YA QUE DICHO LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO POR LA VIALIDAD MENCIONADA

----- PUNTO 11 -----

ONCE. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DISMINUCIONES, AMPLIACIONES, MODIFICACIONES Y UTILIZACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS DEL FONDO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO Y IV PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO; 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 287 PÁRRAFO SEGUNDO, 289, 290 PÁRRAFO TERCERO, 291, 292, 302, 304 Y 351 PÁRRAFO

Continuidad de
buenos resultados



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12.1 FRACCIÓN III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 Y 12.16 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 4, 11 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; NUMERAL 4.1 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PROONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- ACUERDO -----

PRIMERO. - SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL LA DISMINUCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS DEL FONDO, PARA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

EJERCICIO FISCAL 2025

No.	CONCEPTO	2DA RECONDUCIÓN 21 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 JUNIO 2025	DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN	INTERESES GENERADOS DEL FONDO PERÍODO ENERO- NOVIEMBRE 2025	PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN
1	OBRA MULTIANUAL 2025-2027, 1A. ETAPA DE PAGO 2025. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PARQUE RESIDENCIAL COACALCO.	76,500,000.00				76,500,000.00
2	OBRA MULTIANUAL 2025-2027, 1A. ETAPA DE PAGO 2025. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO.	83,000,000.00				83,000,000.00
3	OBRA MULTIANUAL 2025-2027, 1A. ETAPA DE PAGO 2025. CONSTRUCCIÓN DE DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN POTRERO LA LAGUNA.	26,500,000.00				26,500,000.00
4	ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	68,876,729.68				68,876,729.68
5	ARRENDAMIENTO DE AMBULANCIAS PARA PROTECCIÓN CIVIL.	2,000,000.00	181,499.28			1,818,500.72
6	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA Y/O DIESEL PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	27,000,000.00	3,518,707.00			23,481,293.00
7	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	4,422,400.06	4,422,400.06			0.00

Continuidad de
buenos resultados



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

8	PRUEBAS PARA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (PSICOLOGICA, MEDICA Y TOXICOLOGICA) PARA ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	577,824.00		1.83			577,822.17
9	EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA NUEVOS INGRESOS Y PERMANENCIAS DE ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1,122,000.00					1,122,000.00
10	CURSOS Y EVALUACIONES DE COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION POLICIAL	221,328.00					221,328.00
11	CURSO FORMACION INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD (ASPIRANTES)	692,065.50					692,065.50
12	CURSO FORMACION INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD (ACTIVOS)	52,290.00					52,290.00
13	CURSO DE ACTUALIZACION PARA POLICIA DE TRANSITO	65,730.00					65,730.00
14	PAGO DE AGUINALDO 2025 PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL				8,122,608.17	76,018.58	8,198,626.75
TOTAL		291,030,367.24	8,122,608.17	8,122,608.17	76,018.58	291,106,385.82	
MONTO AUTORIZADO EN GACETA							291,030,367.24
LA DIFERENCIA CORRESPONDE A LOS INTERESES GENERADOS DEL FONDO DE ENERO A NOVIEMBRE 2025							76,018.58
GRAN TOTAL							291,106,385.82

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR ELARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS AUTORIZACIONES DE CABILDO CON FORME AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL - ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO.

-----PUNTO 12-----

DOCE. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL AUTORIZA PARA QUE EL INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD, BOSQUE CENTRAL Y LÍMITE DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE SEGUNDA SECCIÓN, COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL 093 01 089 17 00 0000 Y CON UNA SUPERFICIE DE 3,628.77 METROS CUADRADOS PUEDA SER SEÑALADO COMO GARANTÍA EN LOS DIVERSOS JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES EN LAS QUE ACTUALMENTE ES PARTE ESTE MUNICIPIO,



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

INMUEBLE DEL QUE FUE AUTORIZADO SU DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 216 POR LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017 IDENTIFICADO COMO INMUEBLE DOS.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 112, 113, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 31 FRACCIONES XVI Y XXX, 48 FRACCIÓN XI, 52, 53, 97 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 24, 54 Y 55 FRACCIONES X Y XIII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 1394 Y 1395 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; 402, 433 AL 440 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; ASÍ COMO 2.86, 2.87, 2.91, 2.151, 2.186, 2.188, 2.190, 2.191 Y 2.194 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO, 536 Y 538 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO, 1029 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- ACUERDO -----

ÚNICO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD, BOSQUE CENTRAL Y LÍMITE DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE SEGUNDA SECCIÓN, COACALCO DE BERRIEZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL 093 01 089 17 00 0000 Y CON UNA SUPERFICIE DE 3,628.77 METROS CUADRADOS PUEDA SER SEÑALADO COMO GARANTÍA EN LOS DIVERSOS JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES EN LAS QUE ACTUALMENTE ES PARTE ESTE MUNICIPIO, INMUEBLE DEL QUE FUE AUTORIZADO SU DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 216 POR LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017 IDENTIFICADO COMO INMUEBLE DOS.

----- PUNTO 13 -----

TRECE. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 1 DE ENERO DEL 2026, TODA VEZ QUE EN DICHA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN PERIODO VACACIONAL, REANUDANDO NUESTRAS SESIONES DE CABILDO, EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2026.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIEZÁBAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; PROONGO SE APRUEBE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIONES DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 01 DE ENERO DEL 2026, TODA VEZ QUE EN DICHA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN PERIODO VACACIONAL, REANUDANDO NUESTRAS SESIONES DE CABILDO, EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2026.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

UNA VEZ TOMADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN LA LICENCIADA ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. VOTANDO EN ABSTENCIÓN LA SEGUNDA REGIDORA Y SEXTA REGIDORA.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 1 DE ENERO DEL 2026, TODA VEZ QUE EN DICHA FECHA NOS ENCONTRAMOS EN PERIODO VACACIONAL, REANUDANDO NUESTRAS SESIONES DE CABILDO, EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2026.



La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERROZÁBAL.

Continuidad de **buenos resultados**